



**PROYECTO DE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**

**San José, Costa Rica
Setiembre, 2020**

Ente Costarricense de Acreditación
Avenida 2 Calle 32, Contiguo a la Embajada de España
Teléfono 2221-7222



INDICE

Introducción -----	3
Marco Filosófico del ECA -----	4
Principios de Acción -----	5
Marco Jurídico Institucional -----	7
Fuentes de Financiamiento -----	8
Etapa de formulación -----	10
Metodología de proyección -----	10
Proyección de Ingresos -----	11
Proyección de Egresos -----	14



Introducción

En cumplimiento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, a los decretos N° 41641-H y 41891-H, a los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2020, a las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento 2020 y sus procedimientos vigentes y a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos N1-2012-DC-DFOE, Resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República, se presenta el Presupuesto Ordinario 2021.



Marco Filosófico del ECA

Misión

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados, para garantizar la confianza del Sistema Nacional para la Calidad; además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

Visión

Ser reconocido a nivel nacional e internacional como el Ente Costarricense de Acreditación único y comprometido con todos los sectores de la economía del país, mediante la accesibilidad, transparencia, independencia y criterio técnico, con el personal idóneo para su responsabilidad.

Política de Calidad

Compromiso en la oferta de servicios de evaluación de la conformidad, en apego a nuestra cultura organizacional, cumpliendo con los requisitos de las normas, guías y lineamientos nacionales e internacionales, la transparencia, confidencialidad, competencia técnica, imparcialidad, no discriminación e independencia, capacitando



permanentemente a todos los integrantes del sistema de acreditación del ECA y salvaguardando los intereses nacionales.

Principios de Acción

El ECA en su diario vivir, se guía por los principios de acción de la competencia técnica, credibilidad, accesibilidad e imparcialidad. Cada uno de estos conceptos adecuados y aplicados a sus diferentes acciones, los cuales constituyen los pilares fundamentales en que se vive el presente y se constituye el futuro. De la asimilación, desagregación y aplicación de cada uno de estos principios depende el cumplimiento de la misión y objetivos y la materialización de la visión.

- **Competencia Técnica:** El ECA está estructurado con base en el principio de la competencia técnica, precisamente porque de él depende en gran parte la confianza y la credibilidad en el servicio que se ofrece.
- **Credibilidad:** El ECA reconoce la competencia técnica de los agentes que intervienen en la demostración de la conformidad de la oferta de bienes y servicios y en la vigilancia del cumplimiento de requisitos dentro del Sistema Nacional para la Calidad.

El acercamiento entre proveedores y clientes con base en la confianza, constituye la base de la credibilidad. Los mecanismos de evaluación de la conformidad generan y administran la confianza.

Algunos indicadores importantes para medir la credibilidad, son la rigurosidad y el criterio técnico de la evaluación de la conformidad, el reconocimiento del ECA y el adecuado funcionamiento por parte de los organismos internacionales y la coordinación de los otros entes del Sistema Nacional para la Calidad.



- **Accesibilidad:** Para que la credibilidad sea una práctica aceptada por la mayor parte de los agentes económicos que intervienen en un mercado de bienes y servicios abierto, es necesario que ellos tengan acceso a los procesos de acreditación.

La accesibilidad, exige la difusión de los requisitos, procesos y condiciones para la acreditación. En tal sentido el ECA se rige como principio de acción la búsqueda de la difusión y comunicación con los clientes, como condición para contribuir con éxito al cumplimiento de la misión.

- **Imparcialidad:** La participación de una variedad de actores en la organización del ECA, así como su estructuración democrática y el establecimiento de procedimientos transparentes y precisos, hacen del ECA un ente imparcial, con capacidad de tomar decisiones por encima de los intereses particulares en respuesta a los principios fundamentales de evaluación de la conformidad.

La composición interdisciplinaria, las decisiones colegiadas y el análisis técnico y objetivo, son mecanismos que le dan viabilidad a la aplicación del principio de imparcialidad, condición indispensable para la credibilidad y confianza.



Marco Jurídico Institucional

El Ente Costarricense de Acreditación -ECA, es un ente creado mediante la Ley N°8279, Ley del Sistema Nacional para la Calidad, la cual en el Capítulo IV, artículo 19, cita textualmente lo siguiente:

CAPÍTULO IV

Ente Costarricense de Acreditación

“Artículo 19. —Creación. Créase el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), como entidad pública de carácter no estatal, con personería jurídica y patrimonio propios. Ejercerá su gestión administrativa y comercial con absoluta independencia y se guiará exclusivamente por las decisiones de su Junta Directiva, basadas en la normativa internacional. La Junta actuará conforme a su criterio, dentro de la Constitución, las leyes y los reglamentos pertinentes en procura del desarrollo y la eficiencia en su función.

El ECA se registrará por las disposiciones de esta Ley y su Reglamento.

Para los efectos de esta Ley, se entenderá como acreditación el procedimiento mediante el cual el ECA reconoce de manera formal que una entidad es competente para ejecutar tareas específicas según los requisitos de las normas internacionales.”

Fuentes de Financiamiento

De acuerdo con los artículos 36-37-38 de la Ley N° 8279, el ECA puede acceder a las siguientes fuentes de financiamiento y hacer uso de los mismos para cumplir con los objetivos de la Ley del Sistema Nacional de Calidad

“Artículo 36. —Financiamiento. El ECA contará con los siguientes recursos:

Los ingresos percibidos por concepto de la venta de bienes y servicios compatibles con las actividades de acreditación.

Los legados, las donaciones y los aportes de personas físicas o jurídicas, organizaciones nacionales o internacionales, privadas o públicas, y los aportes del Estado o sus instituciones, así como los recursos de cooperación internacional puestos a disposición del Estado para financiar actividades relacionadas con alguna de las funciones del ECA.”

Es de suma importancia destacar que la Ley N°8279 establece en el inciso b del artículo 36 que el Estado y sus instituciones podrán aportar fondos para el desarrollo del ECA, es la misma Ley la que señala en el Capítulo VIII, lo siguiente:

“Transitorio II. —...El Poder Ejecutivo está autorizado para otorgar la ayuda financiera necesaria al ECA en forma tal que su actividad de acreditación pueda ser subvencionada, por el período necesario hasta que disponga de los recursos propios suficientes para realizar su gestión. **Esta ayuda financiera deberá otorgarse de manera gradual y por el plazo máximo de cinco años.”**

(Lo resaltado no es del original)

Por lo anterior los aportes del Gobierno de acuerdo con la ley tenían una fecha a partir de la cual ya el ECA no iba a recibir fondos públicos.



Por esta razón, y teniendo en cuenta que el ECA no ha utilizado fondos públicos desde el mes de setiembre del año 2019, la Junta Directiva en Sesión Ordinaria N°JD-02-2020 celebrada el día 20 de mayo del año 2020, tomo el siguiente acuerdo:

“ACUERDO JD-02-2020-06. Con fundamento en el Transitorio II de la Ley 8279 y la exposición del Gerente General del ECA, Fernando Vázquez Dovale, quien indica que a la presente fecha y en adelante el ECA ha logrado ser autosuficiente para su operación con ingresos propios, se acuerda prescindir a partir del 2021 de la transferencia presupuestaria que el Gobierno de la República hace al ECA y así comunicarlo al MICITT. APROBADO CON 15 VOTOS VÁLIDOS. EN FIRME.”



Etapas de formulación

El flujo del proceso de formulación del presupuesto institucional se divide en las siguientes etapas:

1. Recepción de metas establecidas a nivel institucional para cumplir con la finalidad de un desarrollo económico y social, sostenibilidad ambiental, fomentando una cultura nacional para la calidad.
2. Transmisión a las diferentes áreas del ECA sobre lo informado en materia de calidad.
3. Identificación de las necesidades por parte de cada área para el logro de las metas establecidas. Insumos, gastos, personal, adquisición de activos.
4. Recepción del tipo de cambio a utilizar para el periodo determinado por parte de la Ministra de Hacienda según oficio DM-0466-2019 del 25 de marzo del 2019.
5. Validación por parte del Área Financiera de la información proyectada de las Unidades de Trabajo del ECA, realizando comparación con las estadísticas de comportamientos históricos, con la finalidad de sensibilizar los datos finales con la realidad económica para el cumplimiento de metas en el corto y mediano plazo.
6. Aplicación de metodología para la estimación de Ingresos en base al comportamiento de años anteriores y del primer semestre del año 2019, con las diferentes áreas técnicas del ECA.

Metodología de proyección

La formulación de las proyecciones presupuestarias se encuentra compuesta sobre la base de un modelo financiero que sostiene las relaciones económicas básicas entre las distintas variables y sus correspondientes supuestos de comportamiento, así como las posibilidades reales que se observan a partir de la operación del último año, y los diversos condicionantes a nivel interno de la organización.



Los recursos necesarios para cubrir los costos de operación e inversión se estimaron con base en el comportamiento histórico, así como en las propuestas de acciones y proyectos de cada una de las Unidades de Trabajo (Gerencia General, Administración y Finanzas, Logística, Secretarías, Legal y Capacitación), las cuales responden al cumplimiento de lo establecido en finalidad que fue creada.

El presupuesto 2021 comprende los compromisos del ECA en el crecimiento de clientes, mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios, fidelización de clientes, optimización de procesos, evaluación del desempeño e innovación.

Proyección de Ingresos

El presupuesto de ingresos total en efectivo para el 2021 es por un monto de **¢1.219.450.839**, el cual está compuesto únicamente por ingresos corrientes. La fuente de financiamiento por transferencia del MICITT se eliminó según consta en el acuerdo de Junta Directiva **JD-02-2020-06**:

1.0. Ingresos Corrientes ¢1.219.450.839.

1.3. Ingresos no Tributarios por un monto de ¢1.219.450.839.

1.3.1.0 Venta de Bienes y Servicios (evaluación y acreditación), la proyección de los ingresos por un monto de ¢746.716.8390, se originan en las Secretarías de laboratorio por los servicios de acreditación de los laboratorios de ensayo y calibración y proveedores de ensayo de aptitud, los cuales incluyen:

- ✓ Presentación de solicitudes iniciales y de ampliación.
- ✓ Evaluaciones documentales y en sitio.



- ✓ Verificación de acciones correctivas de procesos de evaluación.
- ✓ Otorgamientos de acreditaciones.
- ✓ Cuotas de mantenimientos.

Metodología utilizada

Para estimar las solicitudes se hizo una proyección basada en el comportamiento de ingresos de solicitudes de los últimos tres años.

Para la estimación de evaluaciones incluyendo verificaciones, se estimó en base en el aniversario y tipo de evaluación que le corresponde a cada OEC, considerando además la probabilidad que alguna evaluación se trasladara al 2021 y proyectando una cantidad de evaluaciones iniciales y de ampliación basadas en comportamiento de tres años anteriores.

1.3.1.2.09.01. Venta de Formación y Capacitación por un monto de $\text{¢}191.634.000$, se presupuestaron de la siguiente manera cursos enfocados en procesos de evaluación de la conformidad, dependiendo de la oferta y demanda de nuestros clientes, capacitándolos de forma permanente a todos los integrantes del sistema de acreditación del ECA.

Metodología

Se estudiaron posibles fechas para brindar capacitaciones para el año 2021, y así conocer un aproximado de los cursos por mes, con una capacidad mínima de 10 personas por curso, según el plan de capacitaciones 2021.

1.3.1.2.09.09. Ventas de Otros Servicios de Equivalencia por un monto de $\text{¢}280.000.000$ se deben a la venta de servicios de equivalencia de la Unidad de Logística, la cual incluye:

- ✓ Los reconocimientos acreditación.

- ✓ La emisión de avales para el cumplimiento de la directriz 11 del MINAE.
- ✓ Para la emisión de avales para la exoneración para los dispositivos de seguridad pasiva y los equipos de eficiencia energética.
- ✓ Verificación y aprobación de declaraciones de cumplimiento.

Metodología

Para la proyección de los ingresos se utilizó como base los ingresos percibidos durante el primer semestre del 2020 y previendo los cambios en los Reglamentos de Refrigeradoras, Reglamento de Cable y Extensiones Eléctricas y la entrada en vigencia del Reglamento de Llantas en 2020.

1.3.2.3.01. Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos por un monto de ¢250.000, se presupuestaron por los intereses que se obtienen al mantener los dineros en las cuentas corrientes.

1.3.2.3.03.04. Diferencias por Tipos de Cambio por un monto de ¢850.000 debido a las variantes en el tipo de cambio, el cual se está proyectando con un tipo de cambio ¢628.44, según DGPN-SD-0242-2019 del 12 de abril de 2019.

Seguidamente se presenta las proyecciones de Ingreso por partida presupuestaria según el Clasificador de los ingresos del Sector Público, emitido por Ministerio de Hacienda

SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2021	PRESUPUESTO TOTAL 2020	Variación
INGRESOS CORRIENTES	1,219,450,839	999,300,000	220,150,839
INGRESOS NO TRIBUTARIO	1,219,450,839	999,300,000	220,150,839
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	746,716,839	570,724,000	175,992,839
SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION	191,634,000	119,152,000	72,482,000
VENTAS DE OTROS SERVICIOS	280,000,000	269,224,000	10,776,000
INTERESES CUENTA CORRIENTE Y OTROS DEPOSITOS BANCO PUBLICOS	250,000	200,000	50,000
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	850,000	40,000,000	-39,150,000



Proyección de Egresos

Ente Costarricense de Acreditación
Avenida 2 Calle 32, Contiguo a la Embajada de España
Teléfono 2221-7222



El total de Egresos para el año 2021 asciende a la suma de **¢1.219.450.839**, y su fin corresponde a los recursos necesarios para hacerle frente a los gastos operativos del giro del negocio y en la adquisición de bienes productivos requeridos para cumplir con las metas y objetivos planteados para ese periodo.

A continuación, se presenta el presupuesto de egresos agrupados a nivel de partida, grupo y sub partida con un detalle de las partidas más representativas.

0-Remuneraciones: ¢ 603.829.398.36.

Remuneraciones Básicas:

Comprende los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos. Para la estimación de estas partidas se utilizó la proyección de necesidad de plazas para el año 2021, el salario de cada una de ellas durante el periodo 2020, debido a la situación provocada por la pandemia del COVIT 19 no se prevé un aumento salarial para el próximo año.

0.01 **Sueldos por Cargos Fijos**, ascienden a ¢ 447.833.917.20, para un total de 40 plazas al finalizar el año 2021.

Con la finalidad de fortalecer las Secretarías de Acreditación que son el eje principal de la Institución, para realizar las evaluaciones por el personal nuestro, disminuyendo los costos y también con la finalidad de mejorar la atención a los clientes durante las evaluaciones y disminuir de esta manera la contratación de profesionales externo.

Por la cantidad de OEC que se encuentran acreditados es importante reforzar las Secretarías para atender la demanda de servicios y consultas que estos generan (evaluaciones, cambios de alcances, certificaciones, revisión de documentos, entre otros).



Se tiene mayor homologación de criterios y retroalimentación del personal interno con relación a las evaluaciones que se brindan a nuestros clientes, conociendo los procesos directamente, teniendo mayor compromiso hacia el ECA y de esta manera cumplir con los objetivos y metas previstos para el próximo año.

0.03. **Incentivos salariales:**

La empresa realiza las provisiones para el pago de aguinaldo al final del periodo o cuando el trabajador se desvincula de la empresa. En este sentido, se estima monto de ¢37.319.493.08 en la sub partida presupuestaria **Decimotercer mes**. El cálculo de dicho rubro se obtuvo de aplicar la doceava parte de los egresos por Sueldos para cargas fijos del año según cada clase de puesto.

Vale destacar que la Institución no paga recargo de funciones, plusones salariales, dietas, tiempo extraordinario, períodos acumulados de vacaciones.



Caja Costarricense de Seguro Social	
SEM	9.25%
IVM	5.25%
Total CCSS	14.50%
Recaudación Otras Instituciones	
Cuota Patronal Banco Popular	0.25%
Asignaciones Familiares	5.00%
IMAS	0.50%
INA	1.50%
TOTAL OTRAS INSTITUCIONES	7.25%
Ley Protección al Trabajador	
Aporte patrono Banco Popular	0.25%
Fondo Capitalización Laboral	3.00%
Fondo Pensiones Complementarias	0.50%
INS	1.00%
TOTAL OTRAS INSTITUCIONES	4.75%
TOTAL CARGAS PATRONALES	26.50%

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2021	PRESUPUESTO TOTAL 2020	Variación
0	REMUNERACIONES	603,829,398.36	583,281,965.75	20,547,432.61
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	447,833,917.20	432,594,783.00	15,239,134.20
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	447,833,917.20	432,594,783.00	15,239,134.20
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	37,319,493.10	36,049,565.25	1,269,927.85
0.03.03	DECIMO TERCER MES	37,319,493.10	36,049,565.25	1,269,927.85
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	98,523,461.78	95,170,852.26	3,352,609.52
0.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE LA SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	64,935,917.99	62,726,243.54	2,209,674.46
0.04.02	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	2,239,169.59	2,162,973.92	76,195.67
0.04.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	6,717,508.76	6,488,921.75	228,587.01
0.04.04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	22,391,695.86	21,629,739.15	761,956.71
0.04.05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2,239,169.59	2,162,973.92	76,195.67
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	20,152,526.27	19,466,765.24	685,761.04
0.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	2,239,169.59	2,162,973.92	76,195.67
0.05.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	13,435,017.52	12,977,843.49	457,174.03
0.05.04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUBLICOS	4,478,339.17	4,325,947.83	152,391.34



1. Servicios: ¢433.161.440.70

Se encuentra compuesta por los servicios, donde las estimaciones se encuentran incluidas las subpartidas que componen los servicios que a continuación se detallan.

1.01.ALQUILERES: monto total estimado ¢43.046.940.70

- ✓ **1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos** de los cuales se han estimado en ¢2.300.000 por mes más el ajuste de ley del 1.99% y el IVA para el año terminado al 31 de Julio de 2021; posteriormente se ha contemplado el traslado a otras instalaciones que cumplan con las necesidades que la ley fija como es la Ley 7600, para lo cual se estima un gasto de ¢ 4,046,000.00 más el IVA de ¢525,980.00 para un total de ¢4,571,980 por mes por un total de 5 meses. El alquiler que requiere la empresa son oficinas administrativas.
- ✓ **1.01.99 Otros Alquileres por ¢1.632.000:** Dentro de esta partida se incorporan los costos correspondientes al alquiler de dos fotocopiadoras y dos dispensadores de agua potable.

Alquiler de edificio
Alquiler de equipo purificación de agua
Alquiler de equipos de impresión

1.02.SERVICIOS BASICOS: monto total estimado ¢7.020.000.

En esta partida se incorporan los gastos por servicios públicos:

- ✓ **1.02.01 Servicios de agua y alcantarillado** por ¢720.000,
- ✓ **1.02.02 Servicio de energía eléctrica** por ¢3.500.000, para suplir energía eléctrica a los equipos de la red de la empresa.
- ✓ **1.03.03 Servicio de Correo** por ¢ 300,000 Contempla el pago de servicio de traslado nacional e internacional de toda clase de correspondencia postal



- ✓ **1.02.04 Servicios de telecomunicaciones** por ₡2.500.000, este último rubro por el costo anual por teléfonos fijos.

Consumo de agua
Consumo de energía eléctrica
Mensajería nacional y extranjero
Teléfonos

1.03.SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS ₡14.165.000.

Para el periodo 2021 se proyectan necesidades de fondos para:

- ✓ **1.03.01 Servicios de Información** por ₡4.165.000, esencialmente para emitir anuncios y publicaciones a través de la prensa escrita para las publicaciones (Gaceta), las modificaciones de los estatutos de cada OEC acreditado por el ECA, documentos del Sistema Gestión de la Calidad que afecten a usuarios externos y publicaciones varias dentro de las que se encuentran variaciones en las tarifas, traslados de instalaciones, nombramientos de personal como por ejemplo Gerencia y enmarcados de certificado de acreditación.
- ✓ **1.03.02 Publicidad y propaganda** por ₡7.500.000, se incluyen folletos de información sobre el ECA, beneficios, servicios en general, contactos y lineamientos para el cumplimiento del proceso de evaluación y acreditación; información para el personal y partes interesadas sobre indicadores de desempeño (eficacia y eficiencia) del sistema, dentro de los que también se incluye controles de medición, lineamientos a tomar en cuenta para el desarrollo de actividades dentro del ECA.
- ✓ **1.03.03 Impresión y encuadernación** por una suma de ₡2.000.000, utilizados para la impresión de documentos para reuniones con clientes, folletos de información general sobre ECA e información y material para el desarrollo de los servicios de capacitación que se realizan.



- ✓ **1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales** por ¢500.000, partida que corresponde al pago de comisiones a entes recaudadores que no pertenecen a la empresa (bancos); así como también la comisión por utilizar la plataforma SICOP y servicios de facturación electrónica.

1.04.SERVICIOS DE GESTION Y APOYO por ¢142.000.000.

- ✓ **1.04.02 Servicios jurídicos** por un monto de ¢30.000.000; por la estimación de la contratación de profesional en ciencias legales.
- ✓ **1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales** ¢24.000.000 son necesarios para que la Auditoría Interna del sistema de gestión para revisar el cumplimiento, implementación y la mejora de la normativa aplicable al ECA (INTE-ISO/IEC 17011:2017); este rubro también incluye el costo de la evaluación PAR que realiza el Foro Internacional de Acreditación (IAAC) para que el ECA pueda mantener sus acuerdos de reconocimiento multilateral en las áreas de; Laboratorios Clínicos, Laboratorios de Ensayo, Laboratorios de Calibración, Organismos de Inspección, Organismos de Certificación de Sistemas y Productos.
Este rubro también incluye los servicios de Auditoría Financiera que se realizarán para la revisión de los Estados Financieros 2020
- ✓ **1.04.05 Servicios Desarrollo de Sistemas Informáticos** por ¢8.500.000, los cuales se utilizarán para darle soporte al sistema contable financiero Tecapro y la plataforma de SICOP.
- ✓ **1.04.06 Servicios Generales** por ¢6.500.000, para los trabajos misceláneos ocasionales, para el pago de seguridad ADT, Emergencias Médicas, mensajería Courier.

- ✓ **1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo** tienen asignado un importe de ₡73.000.000 el cual corresponde al pago de honorarios de los integrantes del cuerpo de evaluadores y expertos técnicos (externos) del ECA; y honorarios instructores, así como el pago de hoteles por el uso de salas de conferencias, alimentación y logística de los servicios de capacitación que brinda

Pago por servicios legales
Pago auditoría contable-financiera
Pago auditoría interna SGC
Insumos para archivo institucional
Recarga de Extintores
Seguridad y vigilancia edificio
Compra de pruebas psicológica para Talento Humano
Enmarcado de certificados (otorgamientos)
Estudio de Clima Organizacional
Estudio de salarios
Fumigación de edificio
Pago de instructores de capacitación extranjeros
Pago de instructores de capacitación nacionales
Pago evaluación par
Pago servicio de mudanza a otro edificio
Pagos por servicios de traducción de documentos
Promoción, mercadeo y comunicación
Reciclaje

1.05.GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE ₡16.855.000.

En estos rubros se estiman egresos distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ **1.05.01 Transporte dentro del país** por ₡2.500.000, corresponde a traslados de los colaboradores para hacer visitas de realimentación promover el servicio del cliente o acercamiento por una situación específica o de un proceso de acreditación.
- ✓ **1.05.02 Viáticos dentro del país** ₡855.000, por alimentación de los funcionarios cuando realizan labores extraordinarias no contempladas dentro de la jornada laboral, asistencia a capacitaciones fuera del área metropolitana, entre otros. También el pago de parqueos para miembros de Junta Directiva y Comisiones.

- ✓ **1.05.03 Transporte en el exterior** por ₡10.500.000, servicios de traslado de funcionarios cuando deban desplazarse hacia el exterior, para poder cumplir con las funciones designadas.
- ✓ **1.05.04 Viáticos en el exterior** por ₡3.500.000, pago por concepto de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados al desplazamiento de los funcionarios dentro de su trabajo al exterior.

Transporte dentro del país
Pago hoteles
Viáticos dentro del país ECA
Tiquetes aéreo de instructores extranjeros
Transporte fuera del país
Hospedaje de instructores extranjero
Viáticos fuera del país ECA

1.06.SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES ₡10.500.000.

- ✓ Esta partida representa la estimación por concepto del pago de las pólizas de riesgo de trabajo a los funcionarios de la empresa, adicionalmente se incluye las primas por concepto de seguros de Responsabilidad Civil, póliza Vehicular, póliza de fidelidad, póliza de equipo, seguro de viajes y póliza de incendio.

Pólizas de seguro (edificio, incendio, equipo móvil, responsabilidad civil, riesgos de trabajo, vehiculos, fidelidad de posiciones, oficales y gerentes)
Seguro de automóviles
Seguro de instructores internacionales



1.07. CAPACITACION Y PROTOCOLO por ¢ 39.146.500.

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

- ✓ **1.07.01 Actividades de Capacitación** por ¢ 27,420.000, en este rubro se incluyen los costos de capacitación del personal del ECA en distintas áreas, proceso de formación, desarrollo de las capacidades internas, para lograr la mejora continua y disminuir brechas. Adicionalmente mejorar las competencias y fortalecer el proceso de entendimiento de las actividades que desarrolla el ECA.

- ✓ **1.07.02 Actividades protocolarias y sociales** se incluye por un monto de ¢11,726.500, la cual está destinada al pago de servicios, materiales, alquileres, para la realización de: dos reuniones de realimentación con los clientes, órganos colegiados y evaluadores, las cuales tienen como objetivo brindar informe sobre los resultados de la gestión del ECA, modificaciones en el Sistema de Gestión, procesos de transición, o lineamientos administrativos técnicos y legales que deben conocer todas las partes interesadas del ECA.

Adicionalmente se incluye la realización de dos jornadas técnicas con los evaluadores y expertos técnicos de cada área específica para compartir y desarrollar nuevas experiencias; tomando en consideración las áreas del ECA se espera realizar un total de diez jornadas de este tipo.

- ✓ Se realizará una actividad de entrega de informe de labores anual la cual es conocida a nivel normativo, como la revisión por la dirección; esta tiene como objetivo principal la revisión, modificación, implementación de aspectos de mejora del sistema de control de calidad del ECA y su funcionamiento en general, a esta actividad asistente el personal ECA e integrantes de la Junta Directiva del ECA.

- ✓ Se realizarán dos talleres con el personal del ECA para revisar el FODA Institucional, la documentación implementación y medición del POI por cada una de las áreas, la



realización de un taller práctico para la gestión de los indicadores, mejoras del proceso y servicio.

- ✓ Para atender la competencia y capacitación de los integrantes del CEE del ECA es muy importante debido a que estas son las personas que realizan los procesos de evaluación, por lo que es nuestra responsabilidad el mantenerles capacitados.

Capacitación Mandos Medios
Capacitación Auditoria Interna
Capacitación CEE
Capacitación Depto. Financiero
Capacitaciones Recursos Humanos
Gastos de capacitación a personal de ECA
Actividades protocolarias (encuentro evaluadores, OEC)
Pago refrigerios de cursos de capacitación ECA

1.08.MANTENIMIENTO Y REPARACION por ¢ 13,428.000.

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

- ✓ **1.08.01 Mantenimiento y reparación de Edificios y Locales** por ¢1.500.000, el cual corresponde al mantenimiento del local.
- ✓ **1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte** ¢1.078.000, proyección del mantenimiento vehicular por desgaste al ser utilizado diariamente.
- ✓ **1.08.06 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación** ¢3,500,000
Corresponde al mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de equipos de comunicación tales como centrales telefónicas, teléfonos, faxes, equipo de video beam.

- ✓ **1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de Oficina** ¢1.100.000 es para el mantenimiento preventivo del equipo, así como otros equipos de oficina.
- ✓ **1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas** ¢6.250.000 que corresponde al mantenimiento y limpieza del equipo de computación, servicios de mantenimiento de la red, software, antivirus entre otros.

Mantenimiento edificio
Mantenimiento de vehículos
Rtv
Mantenimiento central telefónica
Mantenimiento de equipos electrónicos (video been, aires acondicionado, reloj marcador y lector de acceso)
Mantenimiento equipo de computo

1.09. Impuestos por ¢ 147.000.000.

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

- ✓ **1.09.01 Impuestos:** ¢60.000.000, la estimación del monto de se incluyen los impuestos a las sociedades y las utilidades proyectada para el período 2020.
- ✓ **1.09.99 Otros Impuestos:** ¢ 12.000.000, la estimación para la compra de especies fiscales para la participación en los diferentes carteles de Gobierno, así como el pago a la CNE (3%),

Impuesto sobre utilidades (renta)
Pago a entidades públicas CNE (3%)
Marchamo
Pago a evaluadores expertos técnicos
Pago de retención por remesas (25%)
Timbres y especies fiscales



1.99 SERVICIOS DIVERSOS por ₡ 75,000,000.00

✓ **1.99.02 Intereses moratorios y multas por un monto de ₡ 75,000,000.00**

Se requiere debido a que la institución debe de enfrentar una multa ante la C.C.S.S. por una demanda de los ex empleados.

2. Materiales y Suministros: ₡10.810.000

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS por un monto de ₡1.045.000.

- ✓ **2.01.01 Combustibles y Lubricantes** ₡ 1.045.000 requeridos por los vehículos de la Institución.
- ✓ **2.01.02 Productos Farmacéuticos y Medicinales** ₡ 240,000 requeridos para la compra de Alcohol en Gel para desinfección de manos del personal del ECA y/o visitantes.

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS por un monto de ₡2.500.000.

- ✓ **2.02.03 Alimentos y bebidas** ₡ 2.500.000, la estimación de alimentación para las diferentes reuniones realizadas en la gestión operativa del ECA, presentación resultados de las áreas y toma de acciones sobre las mejoras determinadas, Juntas Directivas, Comités Ejecutivos y Comités Asesores.

Alimentos (café, té, reuniones, sesiones de JD, sesiones de Comisión de Acreditación)



ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS por un monto de ₡7.025.000.

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

- ✓ **2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo** por ₡1,500.000, se incluye los suministros de oficina y cómputo necesarios para las funciones propias de los funcionarios del ECA.
- ✓ **2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalarios y de investigación** por ₡ 25,000.00 comprende la compra de mascarilla desechables para uso dentro de las instalaciones.
- ✓ **2.99.03 Productos de papel, catón e impresos** por ₡1,500,000 Incluye la adquisición de papel y cartón de toda clase, así como los productos que ofrece el mercado en forma estandarizada
- ✓ **2.99.04 Textiles y vestuario** por ₡2.500.000, que corresponde implementación de la política de uso de uniformes para los funcionarios del ECA.
- ✓ **2.99.05 Útiles y materiales de limpieza** por un monto de ₡1.500.000 para ser utilizados en las instalaciones limpieza de las instalaciones del ECA.

Libretas, lapiceros y artículos de capacitación
Materiales y utiles de oficina
Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación (mascarillas)
Adquisición de normas y documentos
Fotocopiado de materiales de capacitación
Uniformes de trabajadores
Gafetes de trabajadores

3. Intereses y Comisiones: ₡2.850.000.

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

Ente Costarricense de Acreditación
Avenida 2 Calle 32, Contiguo a la Embajada de España
Teléfono 2221-7222



3.04. Comisiones y Otros Gastos por un monto de ¢2,850.000.

- ✓ **3.04.04 Comisiones Bancarias** por ¢ 350,000 Retribución que se asigna a un tercero residente en el exterior, por concepto de comisiones y otros gastos derivados de los préstamos obtenidos por la institución.
- ✓ **3.04.05 Diferencias por tipo de cambio** por un monto de ¢2.500.000 por las diferentes fluctuaciones cambiarias negativas, debido a las diferentes transacciones en monedas extranjera.

5. Bienes Duraderos: ¢153.800.000

El detalle de esta estimación corresponde a:

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO por un monto de **¢18.800.000.**

- ✓ **5.01.04 Equipo y Mobiliario de oficina** por un monto de ¢1.800.000, para adquisición de mobiliario y equipo necesario para solventar la necesidad de espacios de trabajo, sillas, escritorios que se encuentran en mal estado y el ingreso del nuevo personal.
- ✓ **5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo** por un monto de ¢17.000.000, para adquisición de equipo de cómputo, aplicaciones comerciales de software, entre otros y equipar a los nuevos funcionarios.



Compra de mobiliario
Antivirus Panda
Compra de equipos
Compra de software
Dominio correo electrónico ECA
Gogloo
Internet (American Data)
MailChimp
Master Lex
Pago IES
Pago Rolosa
Pago Tecrapo

5.03. Bienes Preexistentes por un monto de **¢135.000.000.**

- ✓ **5.03.02 Bienes Preexistentes** por un monto de ¢135.000.000, para la adquisición de edificio para las instalaciones del ECA, según acuerdo de Junta Directiva JD-02-2019-03.

6. Transferencias Corrientes: ¢15.000.000

Se compone de la estimación por concepto de:

- ✓ **6.03. Prestaciones Legales** por ¢7.000.000, consiste en la liquidación de los derechos laborales de los trabajadores que se desvinculan de la empresa.
- ✓ **6.07. Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales** por ¢8.000.000, correspondiente a los pagos de las membresías anuales de IAAC, ILAC y IAF.



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION
Presupuesto Fondos Propios 2021
(EN COLONES COSTARRICENSES)

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2021	PRESUPUESTO TOTAL 2020	Variación	Variación %
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1,219,450,839	999,300,000	220,150,839	
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIO	1,219,450,839	999,300,000	220,150,839	
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	746,716,839	570,724,000	175,992,839	30.84%
1.3.1.2.09.01.0.0.000	SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION	191,634,000	119,152,000	72,482,000	60.83%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTAS DE OTROS SERVICIOS	280,000,000	269,224,000	10,776,000	4.00%
	INTERESES CUENTA CORRIENTE Y OTROS DEPOSITOS BANCO PUBLICOS	250,000	200,000	50,000	25.00%
	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	850,000	40,000,000	-39,150,000	-97.88%
0	REMUNERACIONES	603,829,398	583,281,966	20,547,433	
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	447,833,917	432,594,783	15,239,134	
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	447,833,917	432,594,783	15,239,134	3.52%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	37,319,493	36,049,565	1,269,928	
0.03.03	DECIMO TERCER MES	37,319,493	36,049,565	1,269,928	3.52%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	98,523,462	95,170,852	3,352,610	
0.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE LA SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	64,935,918	62,726,244	2,209,674	3.52%
0.04.02	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	2,239,170	2,162,974	76,196	3.52%
0.04.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	6,717,509	6,488,922	228,587	3.52%
0.04.04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	22,391,696	21,629,739	761,957	3.52%
0.04.05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2,239,170	2,162,974	76,196	3.52%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	20,152,526	19,466,765	685,761	
0.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	2,239,170	2,162,974	76,196	3.52%
0.05.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	13,435,018	12,977,843	457,174	3.52%
0.05.04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUBLICOS	4,478,339	4,325,948	152,391	3.52%
1	SERVICIOS	433,161,441	225,108,150	208,053,291	
1.01	ALQUILERES	43,046,941	34,680,000	8,366,941	
1.01.01	ALQUILER TERRENO	41,414,941	31,200,000	10,214,941	32.74%
1.01.99	OTROS ALQUILERES	1,632,000	3,480,000	-1,848,000	-53.10%
1.02	SERVICIOS BASICOS	7,020,000	7,386,000	-366,000	
1.02.01	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	720,000	720,000	-	0.00%
1.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3,500,000	3,960,000	-460,000	-11.62%
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	300,000	-	300,000	
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,500,000	2,706,000	-206,000	-7.61%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	14,165,000	7,368,000	6,797,000	
1.03.01	SERVICIOS DE INFORMACION (GACETA)	4,165,000	2,488,000	1,677,000	67.40%
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7,500,000	1,655,000	5,845,000	353.17%
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y OTROS	2,000,000	2,925,000	-925,000	-31.62%
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	500,000	300,000	200,000	66.67%

Ente Costarricense de Acreditación
Avenida 2 Calle 32, Contiguo a la Embajada de España
Teléfono 2221-7222



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION
Presupuesto Fondos Propios 2021
(EN COLONES COSTARRICENSES)

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2021	PRESUPUESTO TOTAL 2020	Variación	Variación %
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	142,000,000	103,976,000	38,024,000	
1.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	30,000,000	6,000,000	24,000,000	400.00%
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	24,000,000	22,442,000	1,558,000	6.94%
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	8,500,000	6,550,000	1,950,000	29.77%
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	6,500,000	2,790,000	3,710,000	132.97%
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (COSTO EVALUADORES Y CAPACITACION)	73,000,000	66,194,000	6,806,000	10.28%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	16,855,000	9,558,600	7,296,400	
1.05.01	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	2,500,000	2,636,000	-136,000	-5.16%
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	855,000	855,000	-	0.00%
1.05.03	TRANSPORTES AL EXTERIOR	10,000,000	3,204,600	6,795,400	212.05%
1.05.04	VIATICOS AL EXTERIOR	3,500,000	2,863,000	637,000	22.25%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10,500,000	8,961,550	1,538,450	
1.06.01	SEGUROS	10,500,000	8,961,550	1,538,450	17.17%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	39,146,500	10,200,000	28,946,500	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	27,420,000	8,000,000	19,420,000	242.75%
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	11,726,500	2,200,000	9,526,500	433.02%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	13,428,000	17,978,000	-4,550,000	
1.08.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES Y TERRENOS	1,500,000	3,300,000	-1,800,000	-54.55%
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,078,000	1,078,000	-	0.00%
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,500,000		3,500,000	0.00%
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO & EQUIPO DE OFICINA	1,100,000	1,100,000	-	0.00%
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	6,250,000	12,500,000	-6,250,000	-50.00%
1.09	IMPUESTOS	72,000,000	25,000,000	47,000,000	
1.09.01	IMPUESTO SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	60,000,000	15,000,000	45,000,000	300.00%
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	12,000,000	10,000,000	2,000,000	20.00%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	75,000,000	-	75,000,000	
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	75,000,000	-	75,000,000	
2	MATERIALES & SUMINISTROS	10,810,000	15,615,000	-3,770,000	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,285,000	1,045,000	-	
2.01.01	COMBUSTIBLES & LUBRICANTES	1,045,000	1,045,000	-	0.00%
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	240,000		240,000	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,500,000	5,000,000	-2,500,000	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,500,000	5,000,000	-2,500,000	-50.00%
2.99	UTILES MATERIALES & SUMINISTROS DIVERSOS	7,025,000	9,570,000	-1,270,000	
2.99.01	UTILES & MATERIALES DE OFICINA & COMPUTO	1,500,000	2,800,000		
2.99.02	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIOS Y DE INVESTIGACIÓN	25,000			
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1,500,000	1,500,000	-	0.00%
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	2,500,000	2,040,000	460,000	22.55%
2.99.05	UTILES & MATERIALES DE LIMPIEZA	1,500,000	3,230,000	-1,730,000	-53.56%



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION
Presupuesto Fondos Propios 2021
(EN COLONES COSTARRICENSES)

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2021	PRESUPUESTO TOTAL 2020	Variación	Variación %
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	2,850,000	5,350,000	-2,500,000	
3.04.04	COMISIONES BANCARIAS	350,000	350,000	-	0.00%
3.04.05	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	2,500,000	5,000,000	-2,500,000	-50.00%
5	BIENES DURADEROS	153,800,000	156,059,884	-2,259,884	
5.01	MAQUINARIA EQUIPO & MOBILIARIO	18,800,000	12,760,000	6,040,000	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,800,000	1,800,000	-	0.00%
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	17,000,000	10,960,000	6,040,000	55.11%
5.03	BIENES PREEXISTENTES	135,000,000	141,799,884	-6,799,884	
5.03.02	EDIFICIOS PREEXISTENTES	135,000,000	141,799,884	-6,799,884	-4.80%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	1,500,000	-1,500,000	
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	-	1,500,000	-1,500,000	-100.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000,000	14,235,000	765,000	
6.03	PRESTACIONES	7,000,000	7,000,000	-	
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	7,000,000	7,000,000	-	0.00%
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8,000,000	7,235,000	765,000	
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8,000,000	7,235,000	765,000	10.57%
	TOTAL EGRESOS	1,294,450,839	999,650,000	295,835,839	

Ente Costarricense de Acreditación
Avenida 2 Calle 32, Contiguo a la Embajada de España
Teléfono 2221-7222